

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la atención que desea seguir)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (instalações))	Servicio Automático (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Información Pública	Este servicio solicita el usuario respecto a la información pública	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Solicitud por hoja membretada y copia de cédula	1. Documentación entregada por el usuario. 2. Para la dependencia correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	Depende del contenido de la información	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997800	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	2,059	10,485	19,64%
2	PATENTE MUNICIPAL TRANSPORTE	Este servicio propiamente al usuario la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial de actividad económica Copia del RUC (completo) en caso de tenerlo Copia del pago de un servicio básico (fontido) Avalúo del vehículo (SR) Copia del permiso de operadores de la Cooperativa Copia certificada del Acta de la Cooperativa en donde es aceptado como socio Copia de la matrícula, o Factura de compra para vehículos nuevos, si la matriculación no está a nombre del interesado copiar el Comprobante de compra.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997800	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	33	10,485	0,31%
3	Renovación de patente TRANSPORTE	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios Copia del RUC (completo) Avalúo del vehículo (SR) Copia de la matrícula	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	7 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997800	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	154	10,485	1,47%
4	SERVICIO PERSONALES Requisitos para obtener la patente por primera vez	Este servicio propiamente al usuario la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del RUC (completo) en caso de tenerlo Copia del pago de un servicio básico (fontido) Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio Copia de la licencia del impuesto al flete en caso de haber iniciado en años anteriores.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997802	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	1	10,485	0,01%
5	SERVICIO PERSONALES Renovación de patente	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Copia del RUC (completo) Copia de la licitación del impuesto a la renta, IVA o pago del RUC pendientes de SR	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	7 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997803	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	1	10,485	0,01%
6	SERVICIOS PROFESIONALES Requisitos para obtener la patente por primera vez	Este servicio propiamente al usuario la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del RUC (completo) en caso de tenerlo Copia del pago de un servicio básico (fontido) Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio Copia de la licencia del impuesto al flete en caso de haber iniciado en años anteriores.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997804	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	93	10,485	0,89%
7	SERVICIOS PROFESIONALES Renovación de patente y 1, 2 por más años los activos totales	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Copia del RUC (completo) Copia de la licitación del impuesto a la renta presentada en el SR, por cada año actualizado Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	7 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997805	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	191	10,485	1,82%
8	PATENTE DE VIVIENDA PATIENTE	Este servicio propiamente al usuario la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica Copia del RUC (completo) en caso de tenerlo Copia del pago de un servicio básico (fontido) Copia de la carta de pago del pedío que está en trámite Copia de la licencia del impuesto al flete en caso de haber iniciado en años anteriores	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997806	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	76	10,485	0,72%
9	HAZQUEL DE VIVIENDA PATIENTE	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Copia del RUC (completo)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	7 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997807	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	84	10,485	0,80%
10	HAZQUEL DE LOCAL COMERCIAL PATIENTE	Este servicio propiamente al usuario la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del RUC (completo) en caso de tenerlo Copia del pago de un servicio básico (fontido) Copia del pago de un servicio básico del fontido (en caso de no tener RUC) Cronograma de la ubicación de la propiedad, detallando la parte arrendada (para en metros, frente y fondo)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997808	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	59	10,485	0,56%
11	HAZQUEL DE LOCAL COMERCIAL PATIENTE	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Copia del RUC (completo) Copia de la carta de pago del pedío que está en trámite Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios Copia de la licencia de la propiedad, detallando la parte arrendada (para en metros, frente y fondo)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	7 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997809	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	134	10,485	1,28%
12	OTRAS ACTIVIDADES PATENTE PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LEVAR CONTABILIDAD SIN RUC.	Requisitos para obtener la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del pago de un servicio básico (fontido) Copia de un servicio básico (fontido) en donde funciona el negocio. Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio (detallar el receptor del formulario el área en metros ocupada para la actividad).	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997810	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	39	10,485	0,37%
13	OTRAS ACTIVIDADES PATENTE PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LEVAR CONTABILIDAD CON RUC.	Requisitos para obtener la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del RUC Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio (detallar al receptor del formulario el área en metros ocupada para la actividad).	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	Ahoros	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997811	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	52	10,485	0,50%
14	OTRAS ACTIVIDADES PATENTE	Este servicio propiamente al usuario la renovación de patente y 1, 2 por más años los activos totales	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario de actualización de la patente municipal Copia del RUC (completo) Copia de la licencia del impuesto a la renta presentada en el SR, por cada año actualizado Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997812	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	337	10,485	3,22%
15	OTRAS ACTIVIDADES PATENTE	Requisitos para obtener la patente por primera vez	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Copa de estado de ciudadanía y certificado de votación del representante legal Formulario de declaración inicial actividad económica y comedia Copia del RUC (completo) Copia del RUC del Contador Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios Copia del pago notarial de la patente en el SR (en caso de ser persona jurídica) Copia de la carta de pago del pedío en caso de ser local propio Copia del rubricamiento del representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico. Copia de la escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil, Acuerdo Notarial o Base Legal de la persona jurídica y Estatutos de acuerdo al caso.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	1 hora	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">www.transparencia.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA, Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica, Sector del exendotel. TELEFONO: 03-2997813	Ventanilla habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec">http://www.transparencia.gob.ec</a>	145	10,485	1,38%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (instrucciones))	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	OTRAS ACTIVIDADES PATRINE	Este servicio proporciona al usuario la Remoción de patente	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Copia de notula de ciudadanía y certificado de votación del representante Copia de la declaración del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales Instituto en la mesa por cada año actualizado 3. Copia del retiro del representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico haber cambiado de representante legal 4. En caso de haber pagado la totalidad del 1.5 por mil sobre los Activos Totales en la mesa adjuntar la transferencia certificada por la Tesorería municipal (GADMA). Legal (de haber cambiado de representante legal) El formulario de actualización de datos para el pago de Patentes e Impuesto del 1.5 por mil a los Activos Totales por cada año que adeude. El Copia del RUC del Contribuyente. Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta generado al 31/12 por cada año que adeude. Copia de la foto de pago del predio en caso de un local propio. 3. Documento de propiedades en caso de tener su propio predio	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi AGENCIA EMPA: ZAMBA: Av. Rodrigo Pachano e Av. Indomérica: Sector del excondado. TELEFONO: 03-2997814	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	1.618	10.485	15,43%
17	ARTISANOS CALIFICADOS ARTESANOS PARA EL REGISTRO ARTESANAL	Este servicio proporciona al usuario el Registro Artesanal	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario de declaración inicial de actividad económica (Formulario municipal de venta en Turismo) Formulario de Registro de Artesanos (Formulario municipal de venta en Turismo) Copia de la cédula y certificado de votación. RUC actualizado. Calificación artesanal actualizada. Inventario de Activos Fijos.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997811	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	8	10.485	0,08%
18	ARTISANOS CALIFICADOS Remoción para registro artesanal	Este servicio proporciona al usuario Remoción para registro artesanal	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario de Declaración Inicial de actividad económica (Formulario municipal de venta en Turismo) Formulario de Registro de Artesanos (Formulario municipal de venta en Turismo) RUC actualizado. Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios. Declaración del Impuesto a la Renta o pago RISE. Calificación artesanal actualizada. Inventario de Activos Fijos. Toda persona mayor de 65 años de edad, deberán solicitar la exoneración (exclusivamente en la Sección Recursos Municipales con los copias de la cédula del interesado y cédula).	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997812	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	4	10.485	0,04%
19	RECLAMOS TRIBUTARIOS AVALUOS Y CATASTROS	Este servicio sirve para RECLAMOS TRIBUTARIOS AVALUOS Y CATASTROS	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario de Reclamo (Formulario de venta en Turismo municipal) Copias de la cédula y certificado de votación de él o de los solicitantes. Copia de la carta de pago del predio. Presentación de la foto del inmueble para solicitar determinación de dinero ajustar cartas de pago originales y certificado Bancario.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997813	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	6	10.485	0,06%
20	ESPECTACULOS NIÑOS	Este servicio proporciona al usuario un permiso ESPECTACULOS PUBLICOS	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. (Formulario de venta en Turismo). Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura. Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollarse el espectáculo. Nombramiento del representante legal cuando comparece en representación de persona jurídica, entidad o organismo. Carta de compromiso entre el organizador y el CONSEP. Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997814	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	7	10.485	0,07%
21	JUEGOS MECANICOS	Este servicio proporciona al usuario permisos de juegos mecánicos	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. (Formulario de venta en Turismo). Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura. Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollarse el espectáculo. Nombramiento del representante legal cuando comparece en representación de persona jurídica, entidad o organismo. Carta de compromiso entre el organizador y el CONSEP. Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Certificado de responsabilidad, otorgado por un ingeniero mecánico, con título profesional del registro y buen estado de estructuras y máquinas con el título legalizado del profesional que realizó la revisión, así como deberá presentar una garantía de Responsabilidad.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997815	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	0	10.485	0,00%
22	RIAS DE GALLOS	Este servicio proporciona al usuario permisos de rias de gallos	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. (Formulario de venta en Turismo). Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura. Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollarse el espectáculo. Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997816	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	10	10.485	0,10%
23	FIESTAS EN PARROQUIAS	Este servicio proporciona al usuario permisos para fiestas en los parroquias	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. (Formulario de venta en Turismo). Registro del promotor otorgado por el Departamento de Cultura. Contrato de arrendamiento del local donde va a desarrollarse el espectáculo. Copia de la cédula de identidad del empresario y del representante legal. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Autorización del GAD Parroquial. Contrato original o copia debidamente certificada y legalizada con el o los artistas. (Si el artista es Nacional copia de cédula y papeleta de votación, si es extranjero el pasaporte).	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997817	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	0	10.485	0,00%
24	TRANSFERENCIAS DE DOMINIO COMPRA VENTA DEL CANTON AMBATO	Este servicio proporciona al usuario TRANSFERENCIAS DE DOMINIO COMPRA VENTA DEL CANTON AMBATO	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes (Minuta en original) copia Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) Escrituras referentes debidamente legalizadas (original y copia) Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (comparecientes y vendedores) Copia de Carta de Pago de año en curso Si hay reconocimiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de la disposición en la autorización de división). Si existe disminución por afectación vital de bienes el interesado deberá presentar el informe técnico emitido por el Departamento de Catastros y Redondeo. En el caso de disminución y no ser por afectación vital se deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA. Si existe excedentes de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA debidamente legalizada. En caso de traspaso de la venta de inmuebles cuyos propietarios sean menores de edad, deberá presentar la respectiva autorización judicial. Certificado de bienes raíces y del Registro de la Propiedad de no tener bienes los adultérneos, cuando se trata de conjunto de interés social y cooperativas de vivienda. Certificado de expensas en el caso de tratarse de venta de casas y/o departamentos en los Condominios, Horizontalización o Horizontalización. Si las Actas son firmadas en otros cantones solicitar la legalización.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997818	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	629	10.485	6,00%
25	COMPRA VENTA DE OTROS CANTONES	Este servicio proporciona al usuario COMPRA VENTA DE OTROS CANTONES	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes (Minuta en original) copia Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) Escrituras referentes debidamente legalizadas (original y copia) Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (comparecientes y vendedores) Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios.	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997819	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	6	10.485	0,06%
26	COMPRA VENTA DE NIÑOS	Este servicio proporciona al usuario la autorización para COMPRA VENTA DE NIÑOS	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Formulario para Traspaso de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes (Minuta en original) copia Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (comparecientes y vendedores) Certificado del consentimiento Nombramiento del Sr. Alcalde	1. Se verifica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gov.ec">www.administracionpublica.gov.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ: Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997820	Ventanilla habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales">http://www.zamboanga.gov.ec/indicadores-municipales</a>	NO (Pública - Servicio en ventanilla habilitadas en Balcón de Servicios del GADMA)	10	10.485	0,10%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (instrucciones))	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
27	DONACIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para donaciones	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Minuta en original y copia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) 5. Copia de Carta de Pago de año en curso	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997821	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	40	10.485	0,38%
28	LIQUIDACIONES DE SOCIEDAD CONVINGA	Este servicio proporciona al usuario la autorización para liquidaciones de sociedad convinga	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Minuta en original y copia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) 5. Copia de Carta de Pago de año en curso 6. Si hay fraccionamiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de lo dispuesto en la autorización de división) 7. Visado de división por afectación val de área e información técnica presentar el Informe Técnico emitido por el Departamento de Catastro y Realidad, Sección de Atención al Cliente y Batallón de Servicios 8. En el caso de fraccionamiento no es por afectación val de área deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA 9. Si existe excedente de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA actualizada, firmada.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997822	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	4	10.485	0,04%
29	PARTICIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para particiones	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Minuta en original y copia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) 5. Copia de Carta de Pago de año en curso 6. Si hay fraccionamiento del predio, adjuntar oficio de división debidamente legalizado o el Reglamento de Propiedad Horizontal según el caso (previo al cumplimiento de lo dispuesto en la autorización de división) 7. Si existe disminución por afectación val de área el interesado deberá presentar el Informe Técnico emitido por el Departamento de Catastro y Realidad. En el caso de disminución y no es por afectación val de área deberá realizar el proceso de regularización en el Departamento de Planificación del GADMA 8. Si existe excedente de área en predio urbano, deberá presentar la Resolución Administrativa emitida por el Departamento de Planificación del GADMA actualizada, firmada.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997823	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	10	10.485	0,10%
30	REGULARIZACION DE EXCEDENTES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para regularización de excedentes	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Informe de regularización de excedente 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997824	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	0	10.485	0,00%
31	PROTOCOLACION Y AUTENTICACION DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS	Este servicio proporciona al usuario la autorización para la SUBSECRETARIA DE TIERRAS	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Provedencia de adjudicación de la Subsecretaría de Tierras 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	5 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997825	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	115	10.485	1,10%
32	EXPROPIACIONES	Este servicio proporciona al usuario la autorización para expropiación	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Minuta en original y copia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores) 5. Copia de Carta de Pago de año en curso	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997826	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	12	10.485	0,11%
33	PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS DE DOMINIO	Este servicio proporciona al usuario las prescripciones adquisitivas de dominio	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Sentencia del Juzgado sobre la prescripción adquisitiva de dominio o adjudicación de sentencia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997827	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	0	10.485	0,00%
34	PERMUTAS	Este servicio proporciona al usuario la obtención de permutas	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	Formulario para Tránsito de Dominio de Predio con datos completos, firma del Notario y firma de los comparecientes 1. Minuta en original y copia 2. Certificado de Gravamen actualizado (tiene 3 meses de validez a partir de la fecha de otorgamiento) 3. Escrituras anteriores debidamente legalizadas (original y copia) 4. Cédula de identidad y certificado de votación actualizado (compradores y vendedores)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997828	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	0	10.485	0,00%
35	TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE CIUDAD	Este servicio proporciona al usuario los TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE CIUDAD	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	TODA LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTAR ORIGINALES Y COPIAS 1. Formulario de traspaso de dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firma de los comparecientes 2. Carta de pago del predio, actualizada 3. Minuta firmada por el otorgado y notario 4. Escritura anterior (Original y Copia) 5. Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores 6. Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en caso de división) 7. Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado 8. Copias de las cédulas de compradores y vendedores 9. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso 10. Escrituras de predio, si es el caso	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997829	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	156	10.485	1,49%
36	TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE PARROQUIA	Este servicio proporciona al usuario los TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO URBANO DE PARROQUIA	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	TODA LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTAR ORIGINALES Y COPIAS 1. Formulario de traspaso de dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firma de los comparecientes 2. Carta de pago del predio, actualizada 3. Minuta firmada por el otorgado y notario 4. Escritura anterior (Original y Copia) 5. Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores 6. Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en caso de división) 7. Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado 8. Copias de las cédulas de compradores y vendedores 9. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso 10. Escrituras de predio, si es el caso	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997830	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	115	10.485	1,10%
37	TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO RUSTICO	Este servicio proporciona al usuario los TRASPAOS DE DOMINIO PARA PREDIO RUSTICO	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Batallón de Servicios del GADMA 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo 3. Expedir el mensaje de información de su trámite que se le envía vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los counters de Atención al Cliente.	TODA LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTAR ORIGINALES Y COPIAS 1. Formulario de traspaso de dominio, debidamente legalizado por el notario, incluido firma de los comparecientes 2. Carta de pago del predio, actualizada 3. Minuta firmada por el otorgado y notario 4. Escritura anterior (Original y Copia) 5. Poder en caso de que no comparezca uno de los compradores o vendedores 6. Oficio y plano de división protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad (en caso de división) 7. Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado 8. Copias de las cédulas de compradores y vendedores 9. Reglamento de propiedad horizontal, si es el caso 10. Escrituras de predio, si es el caso	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Batallón de Servicios del GADMA	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Rio Cutuchi TELEFONO: 03-2997831	Ventanilla, Oficinas del Batallón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	<a href="http://www.ambato.gob.ec/indicadores">http://www.ambato.gob.ec/indicadores</a>	154	10.485	1,47%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automático (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el servicio
38	SOLICITUDES POR RECLAMOS DE TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Este servicio proporciona al usuario las SOLICITUDES POR RECLAMOS DE TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Solicitud dirigida al Señor Alcalde, indicando las causas por las que se solicita la anotación, bajo o devolución con los firmes de todos los comprados y vendedores, con reconocimiento de firmas, los libros o anotaciones de los libros por Traspasos de Dominio. 1. Certificado del Notario que no ha suscrito la escritura o compraventa de los solicitantes, si se a suscrito la escritura, presentar la escritura de liquidación. 2. En caso de no haber cancelado los impuestos de Alcabala y/o Utilidad, adjuntar el certificado de la notaría en el que indique que no se ha suscrito la escritura pública. 3. Si fueron cancelados los impuestos de Alcabala y/o Utilidad, presentar originales de los libros y el certificado del Registro de la Propiedad que no se ha suscrito la escritura de compra venta o nombre de los solicitantes. 4. Si solicitan devolución de valores deberán presentar además el pago original de Alcabala y/o Utilidad y la certificación bancaria de una cuenta activa de la persona que canceló los impuestos, para la transferencia de valores, debiendo indicar que en el caso de pérdida de los libros originales se deberá realizar una Acta transaccional en el Departamento de Asesoría Jurídica. 5. Para el caso de escrituras que no se llegaron a inscribir, se procede la devolución de valores deberá presentar copias de los libros cancelados con la razón suscita por el Notario en la que indique que los libros originales reposan en los protocolos de la notaría a su cargo. 6. En el caso de haber suscrito la escritura pública deberán presentar la escritura original y además la escritura pública de rescisión en la que deberá constar la migración del Notario y del Registrador de la propiedad en el caso de haberse iniciado o negado el impuesto. 7. Si no se a escrito la escritura ni se ha ingresado al registro deberá presentar una certificación del registro de la propiedad en el que indique que no se ha inscrito la escritura pública no ingresada al registro.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997832	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	7	10.485	0,07%
39	INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES ARQUITECTOS O INGENIEROS CIVILES	Este servicio proporciona al usuario la INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES ARQUITECTOS O INGENIEROS CIVILES	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Dos copias del título. 1. Dos fotos tamaño carnet. 2. Dos copias de cédula y certificado de votación. 3. Planete de profesión. 4. Dos copias certificado Senecyt o Coneqsp (en caso de tenerlo). 5. Dos copias del Padrón Municipal (copias). 6. DNI. 7. Copia de cédula y cédula de inscripción.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997833	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	15	10.485	0,14%
40	ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCION	Este servicio proporciona al usuario la presentación del anteproyecto para la construcción	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Solicitud dirigida al Arq. Jefe de Régimen Urbanístico en la cual conste los datos de la construcción, como electrónico. 1. Original y copia del Certificado Nacional de Normas Particulares y Reglamento (actualizado). 2. Copia de cédula y papilera de votación del propietario (en caso de que se encuentre fuera del país deberá adjuntar el poder legalizado y la copia de estudio del representante). 3. Copia de escritura debidamente registrada. 4. Copia de pago al precio actual. 5. Llamado del anteproyecto, Formato A ten el cual conste el número de registro Municipal del profesional y su firma, clave catastral y firma del propietario. 6. Plano o fotos de división (en caso de que el terreno sea producto de una división). 7. Para las edificaciones especiales (gasolineras, estaciones de servicio, industriales, etc.) deberá presentar además el informe de compatibilidad y factibilidad de la implantación. 8. El informe de anteproyecto tendrá validez por un año y es de carácter obligatorio.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997834	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	328	10.485	3,13%
41	PROYECTO DEFINITIVO	Este servicio proporciona al usuario la presentación del proyecto definitivo	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Para el ingreso de proyecto definitivo se adjunta a toda la carpeta anterior (anteproyecto) lo siguiente: 1. Informe técnico aprobado. 2. Hoja de resumen del REC. 3. Copia de cédula y papilera de votación del propietario. 4. Dos copias de planos arquitectónicos (copias heliográficas) con respaldo digital en PDF. 5. Dos juegos de planos arquitectónicos (copias heliográficas) con respaldo digital en PDF y en los que se debe dar cumplimiento a los requisitos de esta ordenanza y las normas de arquitectura y urbanismo. 6. En edificaciones con áreas de 1.000 m <sup>2</sup> o a 10 unidades de vivienda deberá adjuntarse a lo indicado lo que establece el artículo 3 de las Normas Particulares y Reglamento.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997835	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	317	10.485	3,02%
42	PERMISOS VARIOS	Este servicio proporciona al usuario PERMISOS VARIOS	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Formulario de Permiso de Construcción. 1. Copia de cédula y papilera de votación del o del propietario (en caso de que se encuentre fuera del país deberá adjuntar el poder legalizado y la copia de estudio del representante) dos copias. 2. Certificado Nacional de Normas Particulares y Reglamento (dos copias) solicitar requisitos para este certificado. 3. Copia de Planimetría (realizar el área a intervenir) (dos copias). 4. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada. 5. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 6. En caso de derrocamiento deberá traer las firmas de todos los propietarios o herederos y sus cónyuges en la solicitud (con color azul). 7. En caso de derrocamientos y derrumbes: se sobre pasan los 150 m <sup>3</sup> (largos, anchos, altos y volúmenes) deberá sacar permisos de medio ambiente. 8. En el caso de construcciones de medagras traer Planimetría con gráfico de ubicación-implantación planta arquitectónica (normas y firma del propietario y profesional debidamente registrada en la planeación).	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997836	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	346	10.485	3,30%
43	PERMISO DE GARAJE	Este servicio proporciona al usuario el permiso de garaje	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Formulario de solicitud en blanco. 1. Copia de cédula y papilera de votación del dueño del inmueble. 2. Original y copia de la norma particular. 3. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 4. Copia de la cédula municipal año en curso. 5. Dos planos del terreno con su diseño interior de ocupación de suelo ubicado garaje, bodega, bodega y espacio de piso, definiendo plaza de circulación estacionamiento, especificando acabados de piso pardeado todo debidamente acotado y firmado por un profesional, ingeniero o arquitecto. 6. Certificado original y copia del tramite autorizado por Andrae o empresas afines para este tipo de servicio de tránsito público. 7. Documento original y copia del compromiso legal notariado suscrito entre la administración local y el taller (fuera de esta ley) que sea a prestar servicio mecánico eventual. 8. Original y copia del certificado de Análisis y catálogos que no ha sido notificado, con matriz por solar no edificado; o que no debe por este concepto. 9. Para paraseados particulares adjuntar original y copia del contrato de arrendamiento permitida de uso.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997837	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	10	10.485	0,10%
44	NORMA PARTICULARES ZONA CONSOLIDADA	Este servicio proporciona al usuario el permiso de obra consolidada	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Formulario de Normas Particulares (adjuntar en caso). 1. Copia de pago del impuesto predial del año en curso.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997838	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	678	10.485	6,47%
45	NORMAS PARTICULARES ZONA NO CONSOLIDADA	Este servicio proporciona al usuario el permiso de obra no consolidada	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Formulario de Normas Particulares (adjuntar en caso). 1. Copia de pago del impuesto predial del año en curso. 2. Planimetría - Localización con coordenadas, sistema WGS 84 (firmado por el profesional o propietario). 3. La copia de pago a la Planimetría debe estar a nombre del mismo contribuyente (actua dueño). 4. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratis	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997839	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	285	10.485	2,72%
46	REPLANTEO DE LINEAS DE FABRICA	Este servicio proporciona al usuario el permiso de replanteo en caso de divisiones, construcciones, saneamientos	1. El contribuyente debe acercarse a la Oficina del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en los cuadros de Atención al Ciudadano.	Formulario de Normas Particulares (adjuntar en caso). 1. Formulario de Replanteo de Línea de Fábrica (adjuntar en caso). 2. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. 3. Planimetría - Localización con coordenadas, sistema WGS 84 (firmado por el profesional o propietario). 4. La carta de pago, escritura y la Planimetría debe estar a nombre del mismo contribuyente (actua dueño). 5. Copia de escritura del inmueble debidamente notariada y registrada.	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA	www.administracionpublica.gob.ec DIRECCION EDIFICIO MATRIZ, Avenida Alhambra entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997840	Verdientes habilitadas del Balcón de Servicios del GADMA	NO	http://www.guayaquil.gob.ec/informacion-municipal	NO APLICABLE Servicio en ventanilla habilitada en Balcón de Servicios del GADMA	505	10.485	4,82%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para acceder a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (asistencia))	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
47	CERTIFICADO DE USO SUELO	Este servicio proporciona al usuario el permiso de edificación del suelo.	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud dirigida al señor Alcalde, en papel municipal, debe constar dirección, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, como abstracción y firma del contribuyente (adjuntar en copia). Copia de cédula de identidad y papeleta de votación (solicitante). Copia del RUC. Copia del pago al impuesto predial del año en curso en caso de ser propio, a cualquier otro caso, deberá ser del agente. <b>SECCIÓN DE FISCALÍA</b>	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA.	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ; Avenida Alahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997841	Ver Ventanilla Habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	169	10.485	1,61%
48	CERTIFICADO UNICO DE HABILITACION	Este servicio proporciona al usuario el certificado único de habilitación.	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	<b>SECCIÓN DE FISCALÍA de sector Alcalde</b> , en papel municipal, debe constar dirección, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, como abstracción y firma del contribuyente (adjuntar en copia). Formulario de solicitud en blanco. Certificación de abstracción de las calles. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación del propietario (solicitante). Copia del RUC. Copia de la patente del año anterior. Permiso anterior de higiene, bombos, fumazo. Original y copia del Certificado Unico de Habilitación año 2014 (provisional) <b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b> Sección de Atención al Cliente y Balcón de Servicios o actualizado)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA.	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ; Avenida Alahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi TELEFONO: 03-2997842	Ver Ventanilla Habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	287	10.485	2,74%
49	ANUNCIOS PUBLICITARIOS ROTULOS	Este servicio proporciona al usuario el permiso de anuncios publicitarios rotulos.	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo. 3. Esperar el mensaje de información de su trámite que se le enviará vía mensaje de texto al celular o puede averiguar en las cuentas de Atención al Cliente.	Solicitud para instalación de Anuncios Publicitarios Formulario de Solicitud Copia RUC Copia de patente municipal Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación Certificación de la ubicación exacta del predio donde se encuentra ubicado el Rotulo Fotografía de la fachada del lugar donde se colocará el rotulo <b>SECCIÓN DE FISCALÍA de sector Alcalde</b> , en papel municipal, debe constar dirección, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, como abstracción y firma del contribuyente (adjuntar en copia)	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 16:00	Gratuito	12 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA.	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ; Avenida Alahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA: Av. Rodrigo Pachano e Av. Indiamérica. Sector del exedondel. TELEFONO: 03-2997843	Ver Ventanilla Habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	NO	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	192	10.485	1,83%
50	GADMATIC entrega de claves a contribuyentes	Este servicio proporciona al usuario la clave para que pueda acceder a los certificados de no adeudos, bienes raíces y cuentas de pago prediales.	1. El contribuyente debe acercarse a las Oficinas del Balcón de Servicios del GADMA. 2. Entregar la documentación requerida para el trámite respectivo.	La clave la dirección domiciliaria número telefónico como electrónico	1. Se valida la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a la dependencia correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	08:00 a 16:00	Gratuito	5 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en el Balcón de Servicios del GADMA.	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec">www.administracionpublica.gob.ec</a> DIRECCION EDIFICIO MATRIZ; Avenida Alahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi AGENCIA EMPA- IZAMBA: Av. Rodrigo Pachano e Av. Indiamérica. Sector del exedondel. TELEFONO: 03-2997848	Ver Ventanilla Habilitada del Balcón de Servicios del GADMA	SÍ	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>	984	10.485	9,38%
Para ser llenado por las Instancias que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												<a href="http://www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales">www.gadma.gob.ec/bo/bo/bo/municipales</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/07/2018						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d)												DIRECCION ADMINISTRATIVA / BALCON DE SERVICIO- ATENCION AL CLIENTE						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d)												Rg. Gadi Oliv / Ing. María Susanna Alvarez						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:info@gadma.gob.ec">info@gadma.gob.ec</a> , <a href="mailto:contacto@gadma.gob.ec">contacto@gadma.gob.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(03) 2997800 EXTENSIÓN 7873 / 8411						